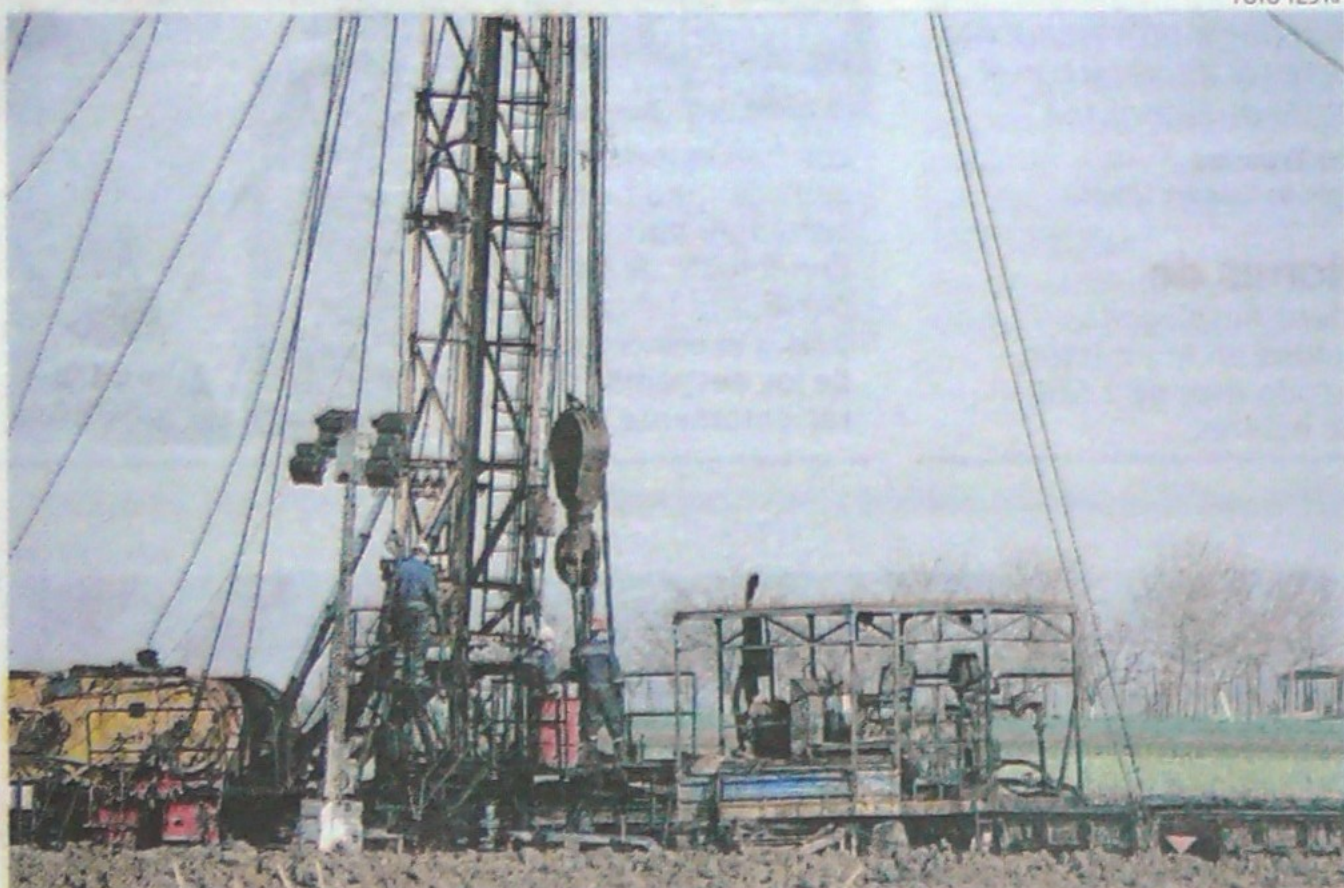


FOTO 123 RF



La Universidad Nacional será la encargada de hacer pruebas demostrativas de los daños del fracking.

Siguen medidas contra el fracking

El Consejo de Estado mantuvo las medidas cautelares que suspenden esta exploraciones.

Con información de www.eltiempo.com

Tras una intensa discusión que se dio en la sala plena de la Sección Tercera del Consejo de Estado este martes, esa corporación mantuvo las medidas cautelares con las que suspendió en noviembre pasado las normas que regulan el 'fracking' en Colombia.

La decisión en noviembre pasado decretó medidas cautelares que suspendieron provisionalmente los actos administrativos por medio de los cuales el Gobierno fijó los criterios para la exploración y explotación de hidrocarburos en yacimientos no convencionales, a través del llamado 'fracking' o estimulación hidráulica.

Frente a esa suspensión el Gobierno había presen-

tado un recurso de súplica, pidiendo que se levantaran las medidas cautelares.

Inicialmente, la discusión estuvo programada para el jueves 29 de agosto, pero fue aplazada para este martes 10 de septiembre, cuando el Consejo de Estado decidió mantener vigente la suspensión.

“

Es una actividad con demostrados efectos adversos, graves e irreversibles sobre el medio ambiente”,

Esteban Lagos
abogado.

El consejero Martín Bermúdez fue el ponente en este proceso, y presentó a sus compañeros de sala una ponencia para ser discutida.

La Universidad Nacional realizará las pruebas sobre los posibles riesgos y afectaciones del fracking.

La decisión del Consejo de Estado significa que queda prohibida toda actividad relacionada con fracturación hidráulica en yacimientos no convencionales, incluidos los pilotos que había propuesto el Gobierno.

Mientras tanto, el Consejo de Estado seguirá estudiando y debatiendo el marco jurídico que regularía el uso de esta técnica en el país en las audiencias públicas de pruebas que se vienen adelantando dentro de la demanda de nulidad simple presentada por el Grupo de Litigio Estratégico e Interés Público de la Universidad del Norte contra el Ministerio de Minas y Energía.

Los ambientalistas celebran la decisión así como diferentes sectores políticos y a las comunidades en las regiones en donde se pretenden realizar las pruebas piloto. Alianza Colombia Libre de Fracking aplauden la decisión del Consejo de Estado.

BOYACÁ
ELIGE 2019
SIETEMAS

EL DEBATE DECISIVO

CANDIDATOS A LA ALCALDÍA DE TUNJA

Jueves 19 de septiembre

CANDIDATOS A LA GOBERNACIÓN

Viernes 20 de septiembre

LUGAR: Aula Máxima -
Juan de Castellanos Tunja
HORA: 7:00 de la mañana

Alianza Informativa

SIETEMAS BOYACÁ

Radio

Juan D Castellanos
Fundación Universitaria

32

TeleSantiago
En imágenes del corazón